

Nº 001044

Casablanca, 5 MAYO 2011

VISTOS:

- 1.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra que dio lugar al Proyecto "**REPOSICION SEDE JUNTA DE VECINOS NUEVO ESPLENDOR**" ejecutado por la empresa **Ararome Construcción y Montaje Ltda.**, financiado a través del Programa del FRIL.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Apruébase el Acta de Recepción Provisoria de la obra "**REPOSICION SEDE JUNTA DE VECINOS NUEVO ESPLENDOR**" ejecutado por la empresa **Ararome Construcción y Montaje Ltda.**, financiado a través del Programa del FRIL.
- II.- Dispónese la devolución de la boleta de garantía Nº 4512000 del BancoEstado, que caucionó el Fiel Cumplimiento de Contrato, previa recepción conforme por el municipio de la garantía que cauciona la correcta ejecución y buen comportamiento de la obra.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Control
Jurídico